

Rut : 69.220.100-0 **Demandante :** I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo **Unidad de Compra :** Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Teléfono : 56-65-2331936- **Fecha Envio OC. :** 13-11-2015 11:28:37
Estado : Enviada a Proveedor **Número Licitación :** 2328-492-L115

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2699-SE15

SEÑOR (ES) : COMERCIAL R & G LIMITADA

RUT : 77.338.200-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 767-128 S/SEP petróleo vehículos Coordinación desde 2328-492-L115

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	2885 Litro	Petróleo Diesel con entrega inmediata y parcializada donde proveedor, hasta enterar total de orden de compra.	COMERCIAL R G LTDA, SERVICENTRO COPEC,	432,77	0,00	0,00	1.248.550
Orden de Compra Proveniente de licitación pública				Neto	\$ 1.248.550			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 1.248.550			
				19% IVA	\$ 237.225			
				Total	\$ 1.485.775			

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

El producto será retirado en las dependencias del proveedor, previa coordinación con el proveedor

Petróleo Diesel, retiro donde el proveedor,inmediato y parcializado, retira funcionario SEP Jaime Vera C. con Orden de compra y documento por cada carga, contacto al 482668 DESDE 2328-492-L115/Entregar Factura en Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>